



2021
2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Gobernación
OFICIO No. DPM/069/2021
ASUNTO: NOMBRAMIENTO


C. MARBELLA GARCÍA BUELNA
P R E S E N T E.-

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante el suscrito, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 17 de noviembre del 2021.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA


C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

PROTESTA

---El suscrito **C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

---Que con esta fecha la **C. MARBELLA GARCÍA BUELNA**, rindió su protesta de ley como **DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, ante la autoridad del suscrito, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno -----

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 17 de noviembre del 2021.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

C. MARBELLA GARCÍA BUELNA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA